

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía en sus dos partes. —En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas. —En el extranjero semestral, treinta y seis pesetas. —(Las de fuera, pago adelantado). —Número suelto, diez céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5; en 5.ª, 3. —Los demás anuncios: cada centímetro id. en 1.ª plana, 3 pesetas; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. —Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. —Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25. —Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30. —Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35. —Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40. —Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45. —Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. —Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55. —Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60. —Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65. —Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70. —Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 75. —Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80. —Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 85. —Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90. —Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 95. —Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100. —Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 105. —Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110. —Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 285; en 4.ª, 115. —Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120. —Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 310; en 4.ª, 125. —Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130. —Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 335; en 4.ª, 135. —Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140. —Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 360; en 4.ª, 145. —Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150. —Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 385; en 4.ª, 155. —Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160. —Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 410; en 4.ª, 165. —Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170. —Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 435; en 4.ª, 175. —Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180. —Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 460; en 4.ª, 185. —Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190. —Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 485; en 4.ª, 195. —Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200. —Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 510; en 4.ª, 205. —Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210. —Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 535; en 4.ª, 215. —Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220. —Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 560; en 4.ª, 225. —Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230. —Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 585; en 4.ª, 235. —Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240. —Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 610; en 4.ª, 245. —Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250. —Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 635; en 4.ª, 255. —Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260. —Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 660; en 4.ª, 265. —Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270. —Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 685; en 4.ª, 275. —Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280. —Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 710; en 4.ª, 285. —Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290. —Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 735; en 4.ª, 295. —Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300. —Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 760; en 4.ª, 305. —Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310. —Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 785; en 4.ª, 315. —Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320. —Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 810; en 4.ª, 325. —Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330. —Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 835; en 4.ª, 335. —Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340. —Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 860; en 4.ª, 345. —Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350. —Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 885; en 4.ª, 355. —Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360. —Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 910; en 4.ª, 365. —Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370. —Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 935; en 4.ª, 375. —Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380. —Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 960; en 4.ª, 385. —Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390. —Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 985; en 4.ª, 395. —Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400. —Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 405. —Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410. —Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 415. —Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420. —Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 425. —Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430. —Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 435. —Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440. —Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 445. —Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450. —Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 455. —Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460. —Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 465. —Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470. —Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 475. —Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480. —Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 485. —Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490. —Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 495. —Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500. —Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 505. —Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510. —Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 515. —Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520. —Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 525. —Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530. —Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 535. —Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540. —Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 545. —Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550. —Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 555. —Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560. —Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 565. —Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570. —Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 575. —Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580. —Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 585. —Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590. —Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 595. —Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600. —Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 605. —Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610. —Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 615. —Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620. —Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 625. —Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630. —Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 635. —Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640. —Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 645. —Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650. —Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 655. —Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660. —Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 665. —Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670. —Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 675. —Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680. —Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 685. —Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690. —Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 695. —Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700. —Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 705. —Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710. —Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 715. —Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720. —Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 725. —Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730. —Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 735. —Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740. —Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 745. —Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750. —Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 755. —Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760. —Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 765. —Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770. —Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 775. —Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780. —Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 785. —Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790. —Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 795. —Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800. —Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 805. —Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810. —Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 815. —Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820. —Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 825. —Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830. —Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 835. —Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840. —Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 845. —Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850. —Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 855. —Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860. —Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 865. —Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870. —Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.185; en 4.ª, 875. —Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880. —Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.210; en 4.ª, 885. —Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890. —Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.235; en 4.ª, 895. —Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900. —Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 905. —Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910. —Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.285; en 4.ª, 915. —Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920. —Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.310; en 4.ª, 925. —Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930. —Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.335; en 4.ª, 935. —Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940. —Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 945. —Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950. —Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.385; en 4.ª, 955. —Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960. —Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.410; en 4.ª, 965. —Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970. —Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.435; en 4.ª, 975. —Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980. —Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 985. —Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990. —Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.485; en 4.ª, 995. —Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000. —Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.510; en 4.ª, 1.005. —Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010. —Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.535; en 4.ª, 1.015. —Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020. —Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 1.025. —Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030. —Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.585; en 4.ª, 1.035. —Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.

DE SANTA FE

Solemne setenario
Comenzó en la noche del pasado domingo el setenario al Santísimo Cristo de la Salud.

La Iglesia presenta grandioso aspecto, se adorna con sus mejores galas y en sus naves se apila la multitud que, ansiosa, espera la ocasión de oír al célebre orador madrileño, al insignie don Diego Tortosa.

Quisiéramos reseñar la grandiosa oración esgrada, pero es imposible hacer el bosquejo debido; sólo podemos ofrecer unas líneas del discurso.

Comienza el exordio diciendo, que en la órbita que describe el carino en el corazón, desde las cuatro tablas que al nacer nos sostienen en la cuna, hasta las cuatro sobre las cuales nos llevamos a la sepultura, brillan como incandescente sol las tradiciones de Santa Fe a su Cristo de la Salud, para quien preparan y oden toda gloria y honor, tradiciones grabadas en la infancia de sus hijos por sus madres, enseñanzas que no palidecen a través de los siglos, sino que cada vez aumentan y se desarrollan más el entusiasmo en honor del Santo Cristo.

Contra esta explosión de fe que presenta esta Iglesia, se lucha en nombre de la razón por los racionalistas en todos los escenarios, espirituales, sosteniendo que es dueña y soberana en el pensamiento, y anuncia el tratado de refutar el racionalismo.

Entonces un himno de gloria, con párrafos de soberana elocuencia, a la razón; describe su grandeza y, esto de modo magistral, los mejores ejemplos que suministra la historia; pero, díes el orador, que la razón ha de sujetarse a principios y métodos, pues así lo exigen las ciencias, desde las físicas a las experimentales.

La libertad de pensamiento sólo puede aceptarse como medio de investigación, pues ante la verdad evidente la inteligencia carece de libertad. La infalibilidad de la razón, base del racionalismo, la rechaza la base de los hombres, que constituye la aristocracia de la intelectualidad del género humano, ya que todos ellos incurrieron en visibles errores.

El verdadero concepto de la razón, lo dió la filosofía católica, diciendo que era impresión de la luz meridiana y participación de la inteligencia divina, y por ser participación e impresión es pequeña, pero por ser de la inteligencia divina, es excelsa, es sublime. Por eso el hombre es una paradoja viviente, una mezcla de luz y de sombras, de miseria y de grandeza, demostrando este aserto con ejemplos de las grandes figuras del género humano.

Pensar, etimológicamente, es igual a pesar; cuando en la balanza del espíritu humano se equilibra la fe y la razón, producen los grandes siglos de la historia. Cuando como en nuestros días el racionalismo y la duda se apodera de la inteligencia, hacen del mundo, del pensamiento, una Babel del juicio y de la palabra del hombre.

La verdadera fórmula del progreso sólo consiste en ir hacia adelante, sino en marchar hacia Dios, Señor de toda ciencia, y termina con fervorosa oración de súplica.

Pero estas desaliñadas notas, no expresan ni pueden, esta singular maestría del académico profesor, sus períodos repletos de ciencia y de pura dicción, sus parabolas de tan subido color patrio y religioso, los admirables cuadros donde con pinceladas maestras señala ideas, esencias, tipos y personas, las opiniones, los sistemas, las doctrinas, las pulverizas con razones de sólida esencia. El ojo del sabio, a través del telescopio y del microscopio ve singularidades, que al exponerlas, deleita, arroba al auditorio.

El más ávido en exigencias, pudo quejarse satisfecho; ha sido esta primera conferencia, un esfuerzo admirable en la justicia de la dicción, en la precisión de los conceptos.—El correspondiente.

SEÑORAS

Tengo el gusto de participarles que desde el día 1.º de mes quedarán abiertas las clases de enseñanza de sombreros para señoras y señoritas, a precios módicos, en la Academia de Corte y confección, Alhóndiga 7, piso 3.º, con lo cual toda madre podrá asegurar el porvenir de sus hijas con tan digna profesión para toda señorita. Tampoco debe faltar toda señora o señorita laboriosa, a las clases de corte y confección o bien aprender el corte en su misma casa, en los momentos de ociosidad, comprando el acreditado Método de Corte parisién, en la Academia.

Alhóndiga, 7, piso tercero
También se dan lecciones de toda clase de bordados y encajes a máquina.

ALIVIO INSTANTÁNEO DEL ASMA

Ottenido por muchas personas que de él sufren en Granada.

Si una duda existiera en el ánimo de toda persona que sufre de Asma en esta ciudad, en lo tocante a la veracidad terapéutica atribuida al «Asthmador» del Dr. Schiffmann, dicha duda se desvanecería a condición que la ciudad persona se contase, en el número de las que han ido a la Farmacia de don Ricardo González la última semana y se han procurado una muestra gratuita.

Muchas de las que ya han ensayado ese remedio declaran de un modo positivo que el alivio es inmediato, que las contenciones dolorosas han cesado, que se produce una expectoración libre, que se puede adoptar una posición inclinada con toda facilidad, continuándose agradablemente, que el sueño es tranquilo y seguido, despertando con una sensación perdurable de bienestar y tranquilidad de espíritu imposibles de describir.

Numerosos y espontáneos testimonios prueban que el «Asthmador» del Dr. Schiffmann procura un alivio a las crisis más violentas.

Dicho remedio se halla en venta en las principales de las Farmacias y Centros de especialidad a pesetas 3,25, precio que lo pone al alcance de todo el mundo.

Si un lector puede procurárselo en su farmacia, lo recibirá franco si remite dicho importe al depósito del Dr. Schiffmann, Claris, 71, Barcelona.

Los que sufren periódicamente de Asma, harán bien en conservar este anuncio para recordar el nombre y poder usar de este remedio en caso necesario.

Aurelio Rus

pone en conocimiento de su numerosa clientela, que los:

TALLERES
de Modelos, Ornamentaciones y Muebles Arabes, se han trasladado desde el REALEJO, 2 y 4, a la
Calle de Elvira, núm. 49.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanquecosos, secretes recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la **CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España)**, el método explicativo infalible.

En Granada, Olveiz, Mesones, 51 y principales boticas.

Preciso a hombres y casadas «Antes en el lecho conyugal y después, a tres pesetas en librerías de Granada y por correo, plida editorial, Arenal, 1, Madrid.

NECROLOGIA

Gran sentimiento ha causado la muerte de la respetable señora doña Filomena López Almendro, testificándose en el funeral que se celebró ayer a las doce en la Iglesia de la Magdalena, y después, en la conducción de su cadáver, que constituyó una manifestación de duelo.

A su sñifida familia enviamos nuestro sentido pésame, y rogamos a los lectores una oración por el alma de la virtuosa difunta.

Niña envenenada

En la Casa Cuna, ha ocurrido un lamentable suceso que ha costado la vida a una niña de cinco años, llamada Francisca Sánchez Guerrero, hija de una cocinera del Establecimiento.

La niña se encontraba enferma hace varios días, y la madre, al querer darle un paquito de bismuto, por equivocación, lo cambió por uno de bismuto de mercurio, que la pequeña ingirió.

Presentáronse a poco los síntomas de envenenamiento, y aunque a la infeliz niña se le administraron antídotos, agravóse la pequeña y falleció.

El presidente de la Diputación, enterado del caso, ordenó la instrucción del expediente en averiguación de los hechos; expediente que instruirá el vicepresidente de la Comisión provincial señor Alguacil, y como secretario el oficial primero de la Diputación señor Espada.

El juzgado del Sagrario interviene también en este caso.

Mecanógrafo

Joven mecanógrafo, con excelente letra e inmejorables referencias, desea colocación.

Dirigirse a calle Santa Escolástica 8, 1.º izquierda.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Einstein en Madrid

Madrid 6
El sabio Einstein ha visitado a Ramón y Cajal, que se halla en ferreo.

La entrevista entre ambos sabios fué afectuosísima.

SILVELA, A MADRID

Madrid 6
El señor Silvela ha telegraphado al marqués de Alhucemas que el jueves próximo por la noche marchará a Madrid, a donde llegará el viernes.

Transmite las buenas impresiones que ha sacado de la visita realizada por el territorio de la zona occidental.

Lo que dice Alhucemas

Madrid 6
El marqués de Alhucemas ha desmentido nuevamente, que existan dificultades políticas en el seno del Gobierno.

Le ha sorprendido el anuncio de un periódico matutino diciendo que un ministro plantearía la crisis en el Consejo de hoy.

Ignora a qué ministro se refiere la noticia.

Felicitaciones al Rey

Madrid 6
En Palacio se reciben muchos telegramas felicitando al Rey por su discurso último, en el que negó que pensara en la abdicación.

Tranvía incendiado

Madrid 6
En las Ventas del Espíritu Santo se incendió hoy el motor de un tranvía.

Aunque rápidamente acudió el servicio de incendios, el coche quedó destruido.

Entre los escasos viajeros que conducía se produjo gran alarma, pero no hubo desgracias.

Consejo de ministros

A la entrada
Madrid 6
Después de las cinco y media de la tarde reunióse el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al llegar el señor Pedregal, le interrogaron los periodistas, acerca del supuesto propósito suyo de plantear la crisis.

El ministro de Hacienda contestó:

—No tengo la menor idea de eso, ni creo que haya crisis por ningún lado. Por lo menos, por mi parte; aunque estoy deseando siempre abandonar la cartera, pero no por motivos políticos, ni mucho menos por los que se dicen ahora, o sea, por motivos particulares y conveniencia de mis intereses.

Después llegó el duque de Almodóvar y los periodistas volvieron a interrogarle sobre el mismo tema.

—Ya he visto en una cartelera, —contestó, —que dicen que hay crisis.

—La que planteará el ministro de Hacienda, —contestaron los periodistas.

—Pues esta mañana, —dijo el duque, —despachamos juntos en Palacio y nada me ha dicho el señor Pedregal.

—Si ya lo ha desmentido el ministro de Hacienda, —manifestaron los reporteros.

—Naturalmente; comentó el marqués de Almodóvar.

El marqués de Alhucemas, que llegó después, corroboró las anteriores manifestaciones, repitiendo que nada ocurriría en el Consejo, pues ni siquiera sería de gran duración, calculando que terminaría relativamente pronto.

El señor Gasset comentó con los periodistas la rebaja del precio de la carne que han ofrecido los carniceros, insistiendo en que aun con la necesaria lentitud, la Junta de Abastos irá consiguiendo el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Anunció que si había tiempo, se ocuparía del ferrocarril directo de Valencia.

El conde de Romanones fué el último en llegar, y dirigiéndose a los periodistas les dijo:

—No crean ustedes eso de la crisis fulminante; ni ahora ni en mucho tiempo. Esas palabras no son aplicables a este Gobierno.

Los demás ministros no dijeron nada.

Partido de balompié

Madrid 6
El partido de balompié entre los equipos Real de Madrid y el húngaro Ferendvasséss R. C., resultó poco ameno.

Quedaron empatados a dos tantos.

El jugador madrileño José Muñagorri resultó lesionado en una rodilla.

Doctor Remera

DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
ESPECIALISTA
En enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.
Plaza Nueva, núm. 2, entresuelo.
DE 4 A 7

Nota oficial

La nota oficial del Consejo, dice que se despacharon expedientes de Hacienda, aprobándose la distribución de fondos del mes actual.

De Marina.—Concurso para la adquisición de un bote automóvil.

De Fomento.—Distribución del crédito consignado para ferrocarriles transpirenaicos y presupuesto semestral del Consejo Supremo ferroviario.

El ministro de Hacienda dió cuenta del expediente relativo a la vigencia de la ley de protección a las industrias, acordando el Consejo que no cabía la prórroga de dicha ley por Real decreto, sin perjuicio de presentar en su día una ley prorrogándola y reformándola en lo que la experiencia ha demostrado que conviene modificar.

El ministro de Fomento expuso al Consejo todos los antecedentes relativos a las primas sobre los carbones nacionales, quedando aplazada la resolución de este asunto hasta el próximo Consejo, que se reunirá el viernes de la corriente semana.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Quien anuncia, vende.

Las subsistencias en Madrid

Madrid 6
El alcalde ha manifestado que el acuerdo de la Junta Central de Abastos relativo a la baja de quince céntimos en el kilogramo de carne, no han tenido inconveniente en aceptarlo los carniceros, a pesar de haberse iniciado el alza en el precio del ganado.

Si los panaderos hubiesen adoptado análoga actitud, se habrían ahorrado muchos disgustos y pérdidas.

Respecto a las tahonas cerradas por no reunir condiciones, no cree el alcalde que vuelvan a abrirse.

No es de esperar que el asunto se resuelva como quieren los tahoneros.

Censuras al sargento Basallo

Soria 6
El ex prisionero Julio Vidal, cabo del regimiento de Melilla, ha hecho declaraciones diciendo que el sargento Basallo, lejos de merecer los elogios que le tributa toda España, merece censura por la desastrosa distribución que hizo de los socorros que llegaban.

El Círculo Mercantil ha invitado a dicho ex prisionero para que exponga las razones que tiene para hablar así, dando una conferencia pública.

Lo del convoy a Tizza

Madrid 6
Hoy celebró sesión el Consejo Supremo de Guerra en pleno.

Contra lo que se esperaba, tam poco recayó votación ni sentencia en la causa motivada por el convoy a Tizza.

Seguramente, mañana se hará pública la sentencia.

Protesta de la Confederación del Trabajo

Madrid 6
La Confederación nacional del Trabajo ha publicado un mensaje dirigido al Gobierno, protestando contra la persecución de que son objeto los miembros de la misma, cuando viajan con fines de propaganda y organización.

Afirma que no se les conceden iguales derechos que a los demás ciudadanos, pues les prohíbe la policía viajar por donde quieren y cuando quieren.

Señala la detención de algunos de ellos, afirmando que la Confederación tiene el propósito de persistir en su propaganda a pesar de todas las persecuciones.

Excelsos vinos de Rioja

Martinez Lacuesta (Haro)
Pidanse en buenos Ultramarinos y Restaurants
Depósito en Granada **LA ASTURIANA**
Gran Vía número 11.—Teléfono, 646.

Catarros.—Tuberculosis

Curación rápida y segura con el ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz; no contiene calmante. Ventas Farmacias, y Madrid Laboratorio C. Recoletos, 2.

Obsequio de la Sociedad "NESTLE"

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lactada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLE Cardenal Spínola, 1.—Sevilla.
Conde de Xiquena, 17 y 19, Madrid.
Comedias, 19, Valencia.
Dauz y Velarde, 1, Santander.

Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLE—Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Atropellado por un autobús

Madrid 6
En la plaza de Castelar, el guardia civil Manuel González Fernández, natural de Valencia, intentó subir a un autobús del servicio público, por la plataforma delantera, estando el vehículo en marcha.

Al hacerlo, perdió el equilibrio, y cayó delante del juego de ruedas delantero.

Una de las ruedas le pasó por encima del muslo derecho, separándole casi completamente la pierna.

Conducido el lesionado a la Casa de Socorro, los médicos observaron que el hueso estaba fracturado completamente.

La pierna se hallaba adherida al cuerpo solo por una pequeña porción de tejidos.

Se procedió a la inmediata amputación de la pierna, trasladándose después al herido en gravísimo estado a la Clínica del Buen Suceso.

Interviene en el suceso el Juzgado militar.

LO DE BILBAO

Madrid 6
El Director de Seguridad ha manifestado que el trabajo realizado en Bilbao ha sido minucioso.

Ha inspeccionado detenidamente el estado de todos los servicios, consultando a muchas personas competentes.

Ha facilitado al ministro de la Gobernación un amplio informe, señalando los medios adecuados para corregir el mal.

El ambiente que ha encontrado en Bilbao no es tan malo ni tan pesimista como había llegado a suponerse.

Respecto a las noticias publicadas sobre la próxima reorganización de la policía, manifestó que no cree que se tarde mucho en publicar el correspondiente decreto.

Es cuestión que debe resolver el Gobierno.

Acercá de este asunto se han hecho muchos comentarios, llegando incluso a afirmarse que el no haberse resuelto el asunto obedeciera a diferencias de criterio surgidas entre determinadas autoridades.

El robo de los 95.000 dólares

Madrid 6
El juzgado de instrucción del distrito del Centro ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los empleados de Correos Manuel Sánchez San José, Valentín González Lamorena y Antonio García Soriano, detenidos, con motivo de la denuncia presentada por una casa de seguros extranjera, sobre la desaparición de 95.000 dólares.

Se les ha pedido a cada uno de ellos 100.000 pesetas para responder a las responsabilidades civiles y se les embargarán los bienes que tengan.

El asunto de las responsabilidades

Madrid 6
Hoy conferenciaron extensamente en el ministerio de Marina, el contralmirante Aznar y el general Berenguer.

En el Consejo Supremo de Guerra se auguraba hoy que la conferencia que celebró anoche el general Aguilera con el marqués de Alhucemas carecía de interés político.

No obstante, seguíase comentando dicha entrevista, recordándose que ni ayer ni hoy ha prestado declaración ante el Supremo el general Navarro, a quien le restan todavía varios días de comparecencia ante dicho tribunal.

Excelsos vinos de Rioja

Martinez Lacuesta (Haro)
Pidanse en buenos Ultramarinos y Restaurants
Depósito en Granada **LA ASTURIANA**
Gran Vía número 11.—Teléfono, 646.

Catarros.—Tuberculosis

Curación rápida y segura con el ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz; no contiene calmante. Ventas Farmacias, y Madrid Laboratorio C. Recoletos, 2.

Obsequio de la Sociedad "NESTLE"

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lactada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLE Cardenal Spínola, 1.—Sevilla.
Conde de Xiquena, 17 y 19, Madrid.
Comedias, 19, Valencia.
Dauz y Velarde, 1, Santander.

Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLE—Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

GRANADA Y ALMERIA

El ferrocarril de la Alpujarra

Almería 5
En el balneario de Diana se ha celebrado un banquete popular en honor del ex diputado agrario señor Revenga.

Concurrieron las autoridades, centros, Corporaciones y elementos de todos los sectores sociales, restando extraordinario entusiasmo.

También asistieron representantes de los pueblos granadinos de la Alpujarra.

El local se hallaba engalanado con banderas españolas.

Los oradores ensalzaron la labor patriótica del homenajeado.

El discurso del señor Revenga fué aclamadísimo, vítoresándose al Rey, a Granada, Almería, el ferrocarril estratégico de la Alpujarra y al señor Revenga.

La prensa local encomia el grandioso acto que ha interesado a diversos sectores sociales y políticos.

Casa que se hunde

Madrid 6
En la calle de Juan Nicasio Gallego, esquina a la de Santa Engracia, se construye una casa cuya edificación estaba muy adelantada.

A última hora de la tarde se hundió toda la fachada, que tenía siete metros de altura y doce de longitud.

Parece que el maestro de obras observó algunas anomalías y temiendo su derrumbamiento, ordenó a los obreros que se retiraran.

Con ello se evitó que el suceso revistiera caracteres de catástrofe.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA
Casa del "Heraldo"
Cargos militares

Madrid 6
Se asegura que el subsecretario del ministerio de la Guerra general Barrera, será nombrado comandante general del Campo de Gibraltar.

La vacante que deja pasará a ocupar la general don Pío Suárez Inclán.

La vacante de director de la Academia de Infantería producida por ascenso del coronel Losada, la ocupará el coronel Burguere, que manda el regimiento de Co vadonga.

Se indica también al coronel González Jara para el mando de dicho regimiento.

Noticias de Barcelona

Obrero agredido
Barcelona 6
En la fábrica de vidrios de Riera, se presentaron los obreros Amadeo Barra y Estanislao Bosch, pretendiendo trabajar.

Hablaron con el operario Víctor Martín, quien consultó con el director y volvió después a decirles que no podía admitirles por no haber plaza.

Discutieron acaloradamente, siendo agredido el Víctor, al que le causaron varias heridas.

Los agresores fueron detenidos.

Ballazgo de bombas
En el recinto del Cementerio nuevo, un empleado ha encontrado dos artefactos de forma tubular, cilíndricos, uno de ellos cargado.

En un carro blindado fueron conducidos al campo de la Bota.

Mitín sindicalista
Organizado por el elemento sindicalista, se celebrará un mitín pro

Excelsos vinos de Rioja

Martinez Lacuesta (Haro)
Pidanse en buenos Ultramarinos y Restaurants
Depósito en Granada **LA ASTURIANA**
Gran Vía número 11.—Teléfono, 646.

Catarros.—Tuberculosis

Curación rápida y segura con el ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz; no contiene calmante. Ventas Farmacias, y Madrid Laboratorio C. Recoletos, 2.

Obsequio de la Sociedad "NESTLE"

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lactada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLE Cardenal Spínola, 1.—Sevilla.
Conde de Xiquena, 17 y 19, Madrid.
Comedias, 19, Valencia.
Dauz y Velarde, 1, Santander.

Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLE—Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

presos, interviniendo el diputado señor Casanova, el Noy del Sucre y Pestafia.

Parece que piensan solicitar la libertad de los presos que no se haya comprobado su culpabilidad de haber tomado parte en delitos sociales.

La muerte de Antón del Olmet

Madrid 6
Hoy al medio día, se autorizó a los periodistas para que pudieran entrevistarse en la cárcel con el escritor Vidal y Planas.

Les acompañó el abogado defensor, quien negó ante los periodistas que su defendido obrase impulsado por los celos, asegurando que disparó contra Antón del Olmet exasperado por las duras palabras que le dirigió la víctima.

Vidal y Planas manifestó, que le habían sorprendido extraordinariamente las declaraciones que publicaron ayer los periódicos, pues no recibió ninguna visita ni habló con ningún periodista.

Después, añadió:

—Estoy muy decaído. Ayer me sentí morir en algunos momentos y pedí un confesor para que me asistiese espiritualmente.

Me encuentro enfermo, padeciendo continuas alucinaciones.

Agregó, que la pistola con que mató a Antón del Olmet la había comprado en Valencia cuando estuvo allí con motivo del estreno de su obra «Santa Isabel de Ceres».

Asegura que no quiso matar a Antón del Olmet.

Hoy recibió Vidal y Planas por primera vez la visita de su novia Elena Manzanares, de varios escritores y artistas.

En honor de un ministro

Madrid 6
La Cámara Industrial de Madrid ha obsequiado hoy con una comida al señor Chapaprieta.

Para impresos comerciales, como se

bros, cartas, facturas, tarifas de precios, circulares, anuncios, Estados de cuentas y demás modelación eléctrica, la Imprenta, Fotografiado y Encuadernación de

EL DEFENSOR DE GRANADA

Banco Hispano Americano
SUCURSAL DE GRANADA
Cambios del día 6 de Marzo 1923.

	Pesetas	Cts.
Interior 4 por 100	71	20
Exterior 4 por 100	96	15
Amortizable nuevo 5 por 100	100	50
Cédulas 4 por 100	96	15
Cédulas 5 por 100	100	50
Exterior 4 por 100	96	15
Tesoro 4,75 por 100	195	50
Banco Hispano Americano	590	50
Banco de España	228	50
Banco Español Río de la Plata		
Banco Central Mexicano		
Azuarcas, Acciones Referen-		
tes		
Idem Ordinarias	82	75
Acciones Tabaco	37	25
Ferrocarriles del Norte	250	
Idem M. Z. y A.	338	50
Francos	357	25
Libras esterlinas	39	45
Marcos	30	22
Dólares	6	22

CONSULTA ESPECIAL DE

ENFERMEDADES DE

Niña y Vicio de la

FOR EL

Dr. Angel Canjarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

Consulta de 9 a 5, QUATRO

Gran Vía, 1, principal

No basta que el medicamento cumpla su fin terapéutico; es preciso que se guste su agradable sabor, que el enfermo lo tome con placer. Esto lo consiguen las reune la HEMOGLOFANA LIQUIDA DR. GRAU, remedio único contra la pobreza de la sangre.

¿Cómo quieras que la olvide si por hermosa tan solo tuvo en el mundo más fama que el mismo Licor del Polo?

Desea colocación

un señor con bastante cultura, poseyendo a la vez los idiomas árabe y francés, a la perfección.

Se ofrece principalmente para camarero de hotel o fonda. Desea, asimismo, familia particular.

Razón: Alfonso Espigares, San Ildefonso, 41, Granada.

Suscríbase a

"EL DEFENSOR DE GRANADA"

2 pesetas al mes



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. José Arquellada Paso

QUE FALLECIO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EL DIA 7 DE MARZO,

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, don Salvador Sampedro; su desconsolada esposa, doña Angustias Corral Lastra; sus hijos, don José, don Federico, don Encarnación, don Trinidad y don Miguel; hijos políticos, don Manuel del Castillo González, don Manuel Castillo Huertas (ausente), don Francisco Morales Santos y don Eduardo Carranza Sánchez; sus hermanos, don Miguel y don Antonio; hermano político, don José Corral Lastra; nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el eterno descanso de su alma, y asistan a las misas que se celebren mañana, 8 de Marzo, en la iglesia parroquial del Sagrado, de ocho a once de la mañana, en sufragio de su alma.

Granada 7 de Marzo de 1923.

EN EL AYUNTAMIENTO

El Presupuesto de 1923 a 1924

PRESUPUESTO DE GASTOS

Ayer tarde a las cuatro menos cuarto se reunió el Cabildo municipal, discutiendo el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1923 y 1924.

Ocupó la presidencia el alcalde señor Navarro Senderos, asistiendo los concejales señores García Gil de Gibaja, Beltrán, Velázquez García, Taheño, Corral Almagro, Pérez García (don Manuel), García Valdecasas, Leyva Narváez, Cifuentes, Casado Torrelblanca, Padial, Botella, Fernández Alves, Garzón Rodríguez, Romero Domingo, Gómez López, Fernández Molina, Gómez Fernández, Hernández Carrillo, Tello, Roldán, Martínez Angulo, Pérez García (D. José María), Montes Garzón y Serrano.

En la sesión de anteaño quedó pendiente de unos datos de consumos que reclamó el señor García Gil de Gibaja una solicitud de don Manuel Rodríguez Acosta, en representación del Real Automóvil Club, interesando que se desgrava del impuesto de consumos la gasolina que consume el Club.

El alcalde dice que según informe del jefe de consumos no está consignada la gasolina como partida de afuera.

El señor Cifuentes manifiesta que debe de pagar la gasolina.

El señor Fernández Molina interviene.

Se acuerda que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de Presupuestos.

Empieza el examen del presupuesto de gastos.

El señor García Gil de Gibaja dice que se opone a toda clase de aumentos por lo que combatirá los aumentos de personal y de otros órdenes.

Se da cuenta de la plantilla de personal.

El señor Tello dice que la extraña se consignase la plaza de oficial primero toda vez que existe el acuerdo de suprimirla.

El alcalde explica el porqué la Comisión consiguió la plaza al formar los presupuestos.

El señor García Gil de Gibaja interviene manifestando que el reglamento de empleados no coarta el derecho del Cabildo a que se amorticen las vacantes con la de oficial mayor.

Solicita la derogación del reglamento de empleados.

Se adhieren los señores Leyva Narváez y Montes Garzón.

Queda suprimida la plaza de oficial mayor.

Se da cuenta de la creación de cuatro plazas de oficiales cuartos.

El señor Tello se opone.

El señor García Valdecasas expresa que la comisión no mantiene la creación de dichas plazas.

Se acuerda no crear dichas plazas.

Se da cuenta de la partida para el material de oficinas.

El señor Velázquez se opone al aumento de 2.000 pesetas.

Se suprime dicho aumento.

Se da cuenta de la partida para los Juzgados de instrucción, en la que se aumentan 3.000 pesetas.

El señor García Gil de Gibaja dice que si dicha partida es para muebles, que está conforme en el aumento.

Queda aprobada la partida de personal y material de consumos.

Se da cuenta de la partida de representación del Alcalde.

Así se acuerda.

Se aumenta la partida para la compra de los caballos con destino a la guardia montada.

Se da cuenta de la partida para el alumbrado público extraordinario, en la que se aumenta la cantidad.

El señor García Gil de Gibaja se opone.

El señor García Valdecasas dice, que el aumento se tuvo en cuenta, según los informes de lo gastado el año actual.

Se da cuenta de la partida para personal y material de limpieza. Se consiguan, en las que se aumenta 54.000 pesetas.

El señor García Gil de Gibaja se opone.

El alcalde manifiesta que el aumento es de personal.

El señor García Gil de Gibaja dice que desea conocer la distribución de la partida.

La partida para limpieza, queda en la forma que propone la comisión.

Se acuerda que la comisión correspondiente presente al Cabildo el informe de cómo se distribuirá la partida.

En la partida del personal de jardines, se acuerda aumentar en 200 pesetas más anuales el sueldo a los guardas.

El señor Pérez García (don Manuel), se opone al aumento de la partida para jardines, proponiendo que el aumento a la partida sea nada más que 10.000 pesetas y se deben consignar 60.000 pesetas.

El señor Leyva Narváez manifiesta que se debe mantener la partida que propone la comisión, que es de 100.000 pesetas, pues con la cantidad que se quiere consignar, nada se podría hacer con arreglo a la importancia de Granada, y además, toda vez que se aspira a tener grandes jardines.

Habiendo de los jardines de Andalucía, dice que Sevilla tiene gastados en un parque más de millón y medio de pesetas y Córdoba 500.000.

Agrega, que de combatir el criterio de la comisión, nada podría hacerse y disminuir el cargo de delegados de jardines.

El señor Pérez García (don Manuel), dice que antes de pensar en la reforma de jardines, se debe mejorar la pavimentación de las calles de la población.

Termina reconociendo que las obras del señor Leyva Narváez es de gran importancia.

El señor Leyva Narváez manifiesta que se gastan 80.000 pesetas en la conservación de jardines.

El señor Garzón Rodríguez también se opone al aumento de las partidas para los jardines, y aboga por la creación de un gran parque.

El señor Leyva Narváez manifiesta lo expresado y dice que si se acuerda reorganizar la cantidad para los jardines, ya no hay que pensar en crear un parque. Interesa que se debe de aumentar en 100.000 pesetas la consignación para la reparación de jardines.

El señor Roldán se opone al aumento, agregando que esto es esencial cuando no se cuentan con edificios para escuelas.

El señor Pérez García manifiesta su proposición.

El señor Antelo también mantiene su criterio.

Se pone a votación el dictamen de la comisión de presupuestos que propone 100.000 pesetas para la reparación y construcción de jardines.

Es aprobado por diez y seis votos contra cinco.

Se da cuenta de la partida para el personal de abastos, en la que se propone algunos aumentos en los sueldos.

El señor Pérez García se opone a dicho aumento.

Se acuerda suprimir el aumento en dicho personal.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Antonio Fernández Mir

Que falleció piadosamente en el Señor, el día 8 de Marzo de 1922

R. I. P.

Todos los cultos que se celebran el jueves, 8 del actual, en la Basílica de San Juan de Dios, serán aplicados por el eterno descanso del alma del finado, a devoción de su viuda, la que ruega a sus parientes y amigos asistan a estos sufragios.

Granada 7 Marzo de 1923.

EL SEÑOR

Don Miguel Morales Aguilar

Ha fallecido en el día de ayer, a las 5 de la tarde, después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolada esposa; sus hermanos, don Salvador y don Eduardo y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria Cuesta Caracaz, 1, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Granada 6 de Marzo de 1923.

EL SEÑOR

D. José de Burgos y TOBRENS

Abogado y Ex Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico Metropolitano de este Arzobispado

Falleció piadosamente en el Señor el día 27 de Febrero de 1923

R. I. P.

El día 9 del corriente, viernes, a las diez de su mañana, se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a devoción de su viuda e hijos, que ruegan a sus amigos la asistencia a ellas.

Granada Marzo 1923

de abastos, así como a los inspectores de dicho ramo eclesiástico.

Se acuerda mantener las partidas para el personal de la Alhóndiga de Granos.

El señor García Gil de Gibaja solicita se consigne una partida de 5.000 pesetas para la distribución de la nueva organización que tendrá el Matadero.

Se da cuenta de la solicitud de los veterinarios municipales que interesan el aumento de sus haberes.

Se desecha la solicitud.

A propuesta del señor Garzón Rodríguez, se aumenta en 50 pesetas más el sueldo del capellán del cementerio.

Se acuerda que los sepultureros cobren anualmente 1.250 pesetas.

Se desecha una solicitud del señor Orellana secretario de la Junta local de Primera enseñanza, que interesaba aumento de sueldo.

El señor Serrano interesa de la presidencia que se cuente el número de concejales que hay en el salón, pues cree que no hay número suficiente para continuar la sesión.

Se efectúa el recuento, comprobándose que están presentes 23 concejales y continúa la sesión.

Se da cuenta de una solicitud de los auxiliares de las Escuelas Normales, pidiendo una indemnización para el gasto de casa.

Se desecha la solicitud.

Se da cuenta del dictamen de la comisión proponiendo 35.000 pesetas para la mejora de enseñanza.

El señor Molina de Haro pregunta, por qué se aumentan 13.000 pesetas.

El señor García Valdecasas, contesta, que para la graduación de escuelas.

Se acuerda que dicha partida que es de 15.000 pesetas.

Se da cuenta de la partida para el aumento de los haberes de la Beneficencia municipal.

El señor Fernández Alves, apoya el dictamen, agregando que los médicos tienen ofrecido estar a su servicio de clínicas en los distritos.

El señor García Gil de Gibaja protesta contra el aumento.

El señor Romero también defiende el dictamen, preguntando si los médicos están bien pagados.

El señor Romero manifiesta su criterio.

El señor García Gil de Gibaja expresa, que los señores Fernández Alves y Romero, están en su papel defendiendo a sus compañeros pero a lo que hay que atender es a las economías acordadas por el Ayuntamiento.

Termina rogando a los médicos que sigan altruistas y desistan de pedir aumento.

El alcalde dice que la solicitud de los médicos es cuestión legal fundamental, teniendo en cuenta el aumento de población.

Expresa que hace constar que salvo cinco médicos, todos los demás cobran 3.000 pesetas.

El señor Velázquez García Taheño, interviene.

El alcalde, mantiene sus manifestaciones.

Se pone a votación lo interesado por los médicos.

Por quince votos contra siete, es desechado el aumento, que solicitan dichos señores médicos.

El señor Serrano defiende la solicitud de los farmacéuticos, que solicitan la creación de titulados.

El señor Velázquez García, también se opone, dando lectura a cartas legales.

El señor Romero manifiesta su criterio de que la titulación de farmacéuticos, no es potestativo en los Ayuntamientos.

El señor Serrano mantiene sus manifestaciones.

El señor García Gil de Gibaja cree que el Ayuntamiento no tiene obligación de nombrar titulares. Agrega que la creación de titulados sería regalar 900 pesetas a cada boticario.

El señor Romero manifiesta nuevamente su criterio.

Se pone a votación el dictamen de la comisión.

Se acuerda por veinte votos contra tres, desear el dictamen de la Comisión.

Entra el (señor) Gómez Contreras. Para la Asociación de Caridad se consiguan 24.000 pesetas.

El médico encargado del reconocimiento de obreros, interesa aumento de sueldo.

Se desecha la petición.

El señor Fernández Molina pide que se mantenga la consignación de las Siervas de María y Beaterio del Santísimo.

El alcalde interesa que se aumenten 25.000 ó 30.000 pesetas más la cantidad para las atenciones sanitarias.

Se aumentan 20.000 pesetas.

A propuesta del señor Hernández Carrillo se acuerda consignar 6.000 pesetas para el dispensario de la Alhóndiga.

Se trata solamente de variar el epígrafe, toda vez que el Sanatorio está construido y ahora se está estableciendo el dispensario.

Se da cuenta del oficio del secretario del Patronato del Reformatorio de Jóvenes delincuentes, recordando a la Corporación municipal la obligación que le impone el artículo 138 del reglamento de 10 de Julio de 1919, con respecto al pago de estancias de los menores naturales de esta ciudad, sujetos a corrección en dicho establecimiento.

Añade, que estando próxima la aprobación del Presupuesto, ruega que se incluyan también en el mismo, alguna cantidad para contribuir a las obras de adaptación del edificio contiguo a la ermita de San Miguel el Alto, en donde ha de funcionar institución que tan benéfica será para Granada.

El señor García Gil de Gibaja propone se consigné la cantidad necesaria para el mantenimiento de niños.

Se consiguan 10.000 pesetas para el mantenimiento de niños y obras de adaptación del edificio.

Para el alcantarillado se consiguan 500.000 pesetas.

Para el servicio de adoquinado, se consiguan 70.000 pesetas.

Para las fiestas del Corpus se acuerda consignar 100.000 pesetas.

Se da cuenta de la cantidad consignada para jubilados y pensionistas, que en la actualidad importan 100.000 pesetas.

El señor García Gil de Gibaja propone que en lo sucesivo las jubilaciones y pensiones se contraten con el Instituto de Previsión, que será a partir del corriente ejercicio.

El señor Molina de Haro interviene.

El alcalde hace algunas aclaraciones.

Se acuerda a propuesta del señor García Gil de Gibaja, consignar 5.000 pesetas, para el pago de primas del consorcio de dichos pensionistas.

Para los créditos reconocidos, se acuerda consignar 25.000 pesetas.

El señor Tello propone que se reconozca el crédito del contratista de la alcantarilla de la calle de Aguado.

Se acuerda consignar 8.500 pesetas para dicho crédito.

El señor Gómez Contreras apoya la proposición del señor Tello.

Para imprentas, se consiguan 20.000 pesetas.

Se acuerda autorizar al Alcalde para cuadrar el presupuesto.

Segue la orden del día y se da cuenta entre otros asuntos, de los siguientes:

Dictámenes de la comisión de Fomento, que son aprobados.

Se da cuenta de carta del director del Noticiero Granadino interesando que la Corporación haga cuanto pueda en beneficio de los soldados enfermos repatriados de Africa y que atajada la miseria que les agobia, se les ocupe en trabajos que sean compatibles con sus facultades y condiciones.

El señor Hernández Carrillo apoya la carta.

El señor García Gil de Gibaja dedica elogios para el sargento Ortiz que sucumbió en los campos de batalla. Hace resaltar su heroísmo inutilizando varios cañones del enemigo.

Interesa que se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde vivió el sargento Ortiz.

Se acuerda por unanimidad.

Se da cuenta de solicitud de don Federico Villanueva, presidente de la Sociedad de Deportes, interesando que siendo el día 11 del actual y hora de las cuatro de la tarde la inauguración del campo de Fútbol, concurre la banda municipal para la celebración de dicho partido.

Se acuerda que concurre la banda a la paga dicha Sociedad.

El señor Molina de Haro propone, que el Ayuntamiento se adhiera a las peticiones en pro del ferrocarril de Torre del Mar a Zargena.

Se acuerda a propuesta del señor García Gil de Gibaja, que la cifra que arroje el aumento en la enajenación de los despojos del Matadero se destinen a pagar el aumento del haber a los matarifes.

Se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Consulta extraordinaria en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid

DON JERONIMO FARRÉ CAPELL

DEFORMIDADES (QUEBRADURAS) en los huesos, lesiones que sean en volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y FIEBREAS, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que por consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pila de caucho esponjoso y sin resortes laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presencia personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Henz, 23, 2.

FARMACIA DEL DOCTOR J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica Gran Vía 33 y Marqués de Falcón

Medicamentos de absoluta pureza—Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros.

Elisir Histológico, Dinamógeno, Nacle Tónico reconstituyente.

Bálsamo Analéptico, Nacle. Antirreumático calmante.

Extracto Regulador, Nacle. Cofea Antidisturbante, Nacle. Suero Antineurálgico, Nacle. Inyectable Indoloro.

Tónico Granular, Nacle. Kola Granular, Nacle.

Laboratorios especiales para Análisis. Clínicos e Industriales.

La Prensa

Agencia de Anuncios

DE

RAFAEL BARRIOS

Carmen 18. Teléf. 123.—Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos para Pidasen tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de novenario y aniversario.

Enfermedades de los ojos CONSULTA ESPECIAL por el doctor

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica

en París

Horas de consulta, de 2 a 4. Días festivos, de 11 a 12. Plaza de la Universidad, 2

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 5,50 por 100 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Transmisión rápida y económica.

AGENTE GENERAL

José Martín Payar

Gran Vía de Colón, número 6 HOTEL PARIS

Vapores correos franceses



De la Société Générale de Transports

Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de América y México para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, don hélices y telegrafía sin hilos.

Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pindo.

Valdivia Formosa

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 415 pesetas incluido impuestos. Un medio, 220. Un cuarto, 122,50.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez (S. en O.) Boulevard del Príncipe, número 76, ALFERRIA, y Jordana del Huéle

numeros 21 y 23, MALAGA

La Favorita

Mozones, número 48

Presio Ajo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

Acabamos de recibir un nuevo y extenso surtido en Vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos, ricamente decoradas, que ofrecemos desde 135 pesetas en adelante.

COLEGIO MEDICO

Con nutrida concurrencia de señores colegiados y alumnos de la Facultad de Medicina, celebró esta Corporación su anunciada sesión científica.

Presidió el presidente de esta sección doctor don Miguel Guirao Gera y actuó de secretario el doctor Oloriz García.

Concedida la palabra al Dr. Martín Lagos, principia dedicando un recuerdo al profesor Mesa Moles, por considerarlo como implantador de la raquí anestesia en Granada, o por lo menos, en su Facultad de Medicina. Habla después de la historia de la raquí anestesia, señalando a Corniug, Tuffier, Jounesco, etcétera.

Indica después el inconveniente de la primitiva técnica que no permitía operar en la parte alta del abdomen, para conseguir lo cual, Jounesco punza a la altura que quiere.

Expone después los experimentos de Doderlein y de Delmar, valiéndose del azul de metileno.

Hace después una relación de los anestésicos empleados (cocaína, tro-

pococaína, novocaína, estovaina), explicando la inactivación de las antiguas ampolas, para evitar lo cual, se preparan por el farmacéutico de la Facultad de Medicina, poniendo separadas las ampolas de ácido láctico y de estovaina, con cuyo procedimiento se consigue que no falle la anestesia.

Se detiene después en el instrumental y en el procedimiento de punción, prefiriendo la línea media, haciendo rápidamente el depósito del anestésico en el raquis.

Analiza la marcha de la anestesia y los incidentes (punción negativa, salida de sangre, interrupción de la salida del líquido cefalo raquídeo, insensibilidad del paciente a la anestesia o falsa anestesia, explicando su mecanismo.)

Enumera los accidentes próximos (colapsos, síncope), indicando el procedimiento de combatirlos, valiéndose de la cafeína, asociada a la estovaina (método de Jounesco), y los accidentes tardíos (como los fenómenos paréticos, por mielitis, atribuidos a la fijación de la estovaina en los elementos nerviosos.)

Hace consideraciones sobre la po-

sibilidad de meningitis, atribuidas a la técnica intrarraquínea en general. Expone las indicaciones y ventajas (reducción de fracturas, ahorro de anestésico, la producción del «silencio abdominal», evitación del choque, accidentes graves, etc.)

Las contraindicaciones son fundamentalmente las operaciones de los niños.

El doctor Ibáñez Campoy, hace uso de la palabra declarándose partidario, aunque no exclusivo, de la raquí anestesia por los peligros graves que encierra y por las dificultades de la técnica, además de la inconstancia de la composición química de los líquidos anestésicos, apuntando algún caso de muerte.

Para evitar inconvenientes, él utiliza la cafeína siempre.

El doctor Martín Lagos rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

El doctor Martín Barrales (D. José) interviene enumerando sus raquí anestésicos y señalando el hecho de que la anestesia raquídea es útil y práctica.

Expone el peligro que tiene utilizar las ampolas antiguas y se detiene en un accidente grave que ha

visto, es decir, el colapso, que él ha visto producirse unas dos horas después de la intervención, para combatir el cual pensó en asociar la cafeína a la novocaína con cuyo proceder no ha tenido dificultades ni antecedentes.

Analiza un caso de colapso post-anestésico por el recogido, y termina ensalzando el valor del procedimiento.

El doctor Sebastián interviene señalando lo por él visto en los Hospitales de Melilla, diciendo que los cirujanos militares prefieren la raquí anestesia y él mismo ha ejemplificado esta clase de anestesia, exponiendo algún caso de falsa anestesia, interpretado como debido a la ebullición de la jeringa. El accidente que ha visto con más frecuencia es la cefalalgia y algún sudor.

Por último, cree que sus principales ventajas son la resolución muscular completa y el ahorro de anestésico.

Para terminar, el doctor Martín Lagos presentó un enfermo operado de aneurisma de la arteria femoral, terminando con ello tan interesante sesión.

Ecos de sociedad

Se encuentra mejorado de su enfermedad el procurador don Rafael Martín Quesada.

El sábado, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias, se celebró el enlace de la bella y simpática señorita Micaela Sánchez López con nuestro estimado amigo el joven empleado de la Tabacalera don Emilio Giner García, firmando el nota como testigos don Francisco Quesada, don Edmundo Villodres y don Mariano Jiménez.

Después de celebrada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Entre los señores que asistieron recordamos al hercúleo sargento don Francisco Basallo Becerra, don Paulino Cantari, don Juan de la Cámara, el redactor jefe de El Popular de Melilla don Francisco Páez, D. Francisco Quesada, don Gabriel Díaz García, don Miguel Crespo, don Manuel Garrido, don Victoriano Arroyo, don Miguel García Pelegrina, don Anto-

nio García Roldán, don Pedro León, y el ex cívico malagueño don Antonio Ruiz.

También vimos a las angelicales Conchita Quesada Palma, Antonita y Eulalia Jiménez Ruiz, y a las bellísimas señoritas Carmelita Escobano, Conchita García, Margarita Villodres, Pepita Roldán, Encarnación García, Agustina Ruiz, Amalia Rivera, Mercedes Rebollo, Enriqueta Castillo, Paquita y Amparo Díaz García, Mercedes y Magdalena Sánchez Fernández y Concha Jiménez García; señoras doña Teresa Sánchez, doña Josefa García, doña Carmen Jiménez, doña Felisa Sánchez García, doña Antonia Ruiz, doña Adoración Malva, doña Matilde Moreno y doña Ana Varela.

Después a los recién casados interminable luna de miel.

En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, tuvo lugar el domingo a las cuatro de su tarde, el solemne acto de imponer las aguas bautismales a una preciosa niña, hija del industrial de esta don Angel Ortiz Fernández y de su bella esposa doña María Luisa Ibáñez Pereira.

A la neófito se le impuso el nombre de María Luisa, siendo padrinos

don Cándido Ortiz Fernández y su distinguida esposa doña Carmen Arquejada Bonel.

Actuaron de testigos, don José Ortiz Rivera, don José Moreno Cueto, don Vicente y don Manuel Ortiz Fernández.

La distinguida concurrencia, en la que figuraban bellísimas señoritas, se trasladaron casa de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados con café, pastas, licores y habanos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el distinguido abogado don Diego Reyes González.

Le deseamos pronto alivio.

LUMBRERAS

El Faro

UNICA EN GRANADA.
PARA TODA CLASE DE
PROPAGANDA DIRIGIRSE A LA
AGENCIA ANUNCIADORA
ESTRETO 4. PISO 2.

“LA REGIONAL”

Agencia de Quintas Matriculada

Consultorio General de Asuntos Militares
Redenciones del servicio militar en Africa
Reducciones del tiempo de servicio en filas

Gestión y reclamación de toda clase de documentos y certificados militares. Certificaciones de antecedentes penales, de buena conducta y última voluntad en cuarenta y ocho horas.

Dirección y oficinas: LUIS HERRERO, Plaza de San Agustín, 18.-Granada

SOLDADOS EN AFRICA: Si llevais un año de servicio, podeis ser licenciados inmediatamente. Si aún no habeis servido dos meses, podeis venir a la Península a cumplirlos, y enseguida a tomar la ilimitada.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1923: Acogiéndolos a la Real orden de 6 de Septiembre de 1919, sereis exceptuados del sorteo para AFRICA, sirviendo sólo seis meses el primer año y otros seis el segundo, en la Península.

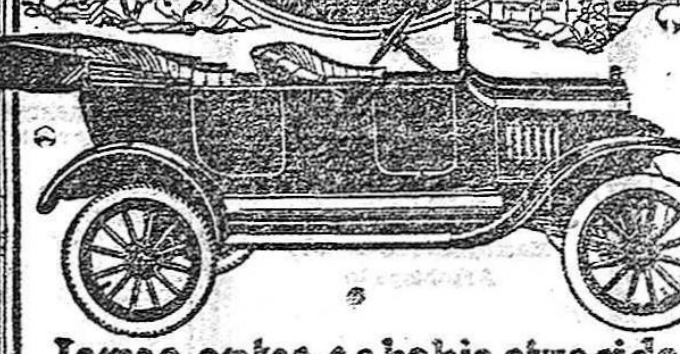
Representantes en Baza, Loja, Guadix, Huéscar, Motril, Orgiva, Santafé y Ugijar.

CONTRA LOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO.

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
TURISMO

3.910 Pesetas

F. O. B. CADIZ



Jamas antes se habia ofrecido una oportunidad igual

Si Ud. se fija bien, convendrá que no hay razón para que compre otro coche que no sea el Ford. Los precios son los más bajos, los repuestos cuestan mucho menos que otros, los gastos de sostenimiento son más reducidos en general; sin embargo de todo, el Ford le llevará a cualquier lugar a donde quiera ir. En los momentos actuales es preciso mucho ser de común para no gastar como en é. Las pródigas. Compre un Ford y tendrá un automóvil durable que le proporcionará las comodidades de cualquier otro de mayor precio.

Agente en Granada: Antonio Molina Callejos
CAMPILLO BAJO, 45

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sodio, purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja el bicarbonato en todas sus usos.

Solución Benedicta

de glicero - fosfaté de calcio con extracto. Tuberculosis, estarcos crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Doctor Benadicto.-San Bernardo, 11.-MADRID

En venta en la Farmacia de don Ricardo Morán Garzón
Reyes Católicos, 20.-GRANADA

VIAJEROS

Si quieren hospedarse en casa cómoda e higiénica, ir a la nueva casa Las Américas, de Rafael Molina, Escudo del Carmen, número 1, esquina a calle San Matías.

Servicio esmerado y precios módicos

HERNIA

Eventración - Relajación - Cicatrices

OBESIDAD

Riñón flotante - Dilatación de estómago
... Embarazo - Caída de la matriz ...

VARICES

Mutilados - Jorobados - Deformados
... Paralíticos e imposibilitados ...

Éxito extraordinario obtenido en España
- por un gran especialista francés -

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVIERE de PARIS, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modestia relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza a A. CLAVIERE de PARIS, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses.

El eminente especialista francés dará gusto y gratuitamente todas cuantas explicaciones se le pidan en:

Granada. - Jueves 8 de Marzo, de 3 a 8, y viernes, día 9, todo el día, HOTEL SUÍZO.

Loja. - Sábado 10 de Marzo, de 11 a 7, HOTEL ESPAÑOLA.

Representantes exclusivos para ESPAÑA, Portugal y Marruecos: THORNTON & Co. Calle de Recoletos, 2, triplicado. Teléfono 979. E. MADRID

TATAMIENTO CIENTIFICO Y CURATIVO DE LA TUBERCULOSIS POR LA PHAGOLISYNA DEL PROF. SOR GABRILOVITC

Depositarlos exclusivos para la venta al por mayor en ESPAÑA, PÉREZ MARTÍN Y C.ª, Alcalá, 9. Teléfono 1.222 M. MADRID

Vacunoterapia antituberculosa por via bucal

De venta en las principales farmacias

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TOS

Drogueria Universal
Artículos para pintores.-Productos quimicos.-Drogas industriales.-Especialidades

PERFUMERÍA (Venta por gramos)
PRECIOS ECONOMICOS
9, PLAZA BIBARRAMBLA, 6

Fábrica de Cola

DE M. MORAL

Esta acreditada cola completa con todas las de su clase por su pureza y mayor fuerza que ninguna otra; es la que acredita los trabajos en los talleres que la consumen, siendo al mismo tiempo la más barata.

Existencia todo el año.
Bravo, 1, frente a San José.

MOTOCICLETAS

de ocasión y efectos de moliveria.
PARRAGA, NUM. 3.

Ama de cria

con leche fresca para casa de los padres.-Razón en Gabia Grande, calle Crucero, Agustina Fernández Sánchez.

Taller de Cerrajería

Se hacen toda clase de trabajos en general. Especialidad en lámparas y faroles en toda clase de metales repujados, cincelados, incrustación y forja.

Verónica de la Virgen, 18.

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por los señores Aragonés y F. Ferrer. Se curan toda clase de enfermedades que afectan en los animales domésticos.

Plaza del Zine, número 1.

EL 92

José Calvín Vilchez.-Plaza Nueva, 7.

En este establecimiento se venden vinos de las mejores marcas y agnientes «Constantina» y especialidades en cazalla de la casa Hijos de Visiedo.

Taller Electromecánico

Se hacen instalaciones de motores de aceite y barberos, y de bombas para pozos; reparaciones de locomotivas, trilladoras y avientadoras, motores de gasolina y de gas pobre.

Alcazarilla num. 6

EL AGUILA Borceguies para caballero, cosidos, de oscaría negra y todo suela a pesetas 12'50

GRAN VIA COLON, 14.-GRANADA